

# INQUILINOS- ¿SU HOGAR NECESITA REPARACIONES?

Usted tiene derecho a un hogar seguro y saludable.

Estos son algunos consejos para trabajar con su arrendador cuando se necesiten reparaciones.

## ¿QUÉ TIPO DE PROBLEMA ES?

Algunos problemas de vivienda son más urgentes que otros. Un problema urgente (de emergencia o continuo) que afecte su salud o seguridad puede tratarse de manera diferente a un problema menos urgente.

### PASO 1: LLAME A SU ARRENDADOR

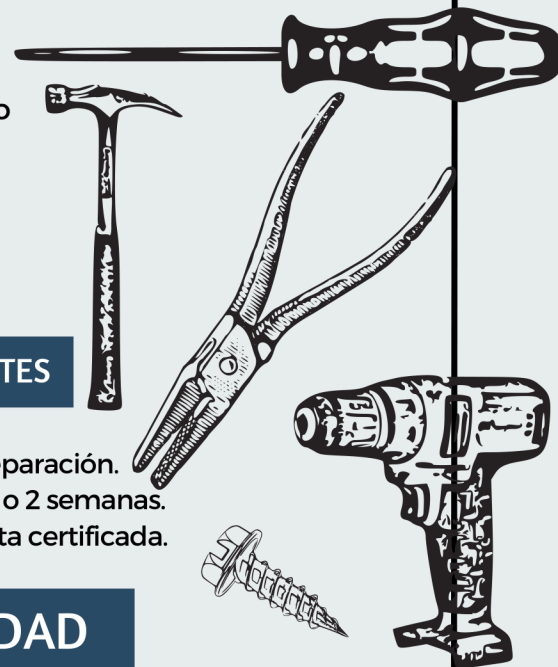
1. Llame, textee, o envíe un correo electrónico a su arrendador o administrador de propiedad.
2. Notifique cómo y cuando contactarlo.
3. Tome una foto y envíesela al arrendador.
4. Guarde todas las fotos, llamadas, mensajes de texto, correos electrónicos y cartas.

#### PROBLEMAS URGENTES

1. Describa el problema.
2. Diga que el problema es urgente.
3. Solicite la reparación en un día.

#### PROBLEMAS MENOS URGENTES

1. Describa el problema.
2. Pregunte cuándo se realizará la reparación.
3. La reparación debe realizarse en 1 o 2 semanas.
4. Si no hay respuesta, envíe una carta certificada.



### PASO 2: LLAME A UN INSPECTOR DE LA CIUDAD

1. Llame al 311 (pregunte por su Centro de Servicio al Vecindario - Neighborhood Service Center).
2. Asegúrese de dejar su información de contacto.

#### PROBLEMAS URGENTES

1. Diga que hay un problema "importante de salud y seguridad."
2. Diga que ya se comunicó con su arrendador.
3. Si es urgente, el inspector vendrá dentro de un día.
4. La ciudad le enviará a su arrendador una nota de "aviso y orden" con una fecha límite.
5. En algunos casos, la ciudad puede hacer reparaciones urgentes y luego facturar al dueño de la propiedad.

#### PROBLEMAS MENOS URGENTES

1. Describa el problema.
2. El inspector llamará a su arrendador.
3. El inspector tal vez visite la unidad.
4. Reúnase con el inspector para mostrarle el problema.
5. La ciudad le enviará a su arrendador una nota de "aviso y orden."
6. La nota de "aviso y orden" tendrá una fecha límite para que se haga la reparación.

### PASO 3: OBTENGA AYUDA LEGAL

Para obtener ayuda legal gratuita, comuníquese con [tenantdefenseproject.org](http://tenantdefenseproject.org) o llame al (585) 504-6195. NO deje de pagar la renta al menos que un abogado lo ayude.

# CONSEJOS IMPORTANTES PARA LOS INQUILINOS

- Si recibe un Aviso de Desalojo, debe presentarse en la corte. Si recibe ayuda para pagar el alquiler, informe a su trabajador social inmediatamente.
- Algunos arrendadores pueden tratar de desalojar a sus inquilinos por solicitar reparaciones. **ESTO ES ILEGAL**, incluso si usted no tiene un contrato de arrendamiento por escrito. Llame a la línea directa del Consejo de Vivienda (The Housing Council) al (585) 546-3700.
- La ciudad tiene un programa para reparar peligros y facturar a los arrendadores por reparaciones de riesgos inmediatos de salud y seguridad. Hable con el inspector de la ciudad para obtener más información. (Vea el Paso 2 en la primera página.)
- A veces los inquilinos retienen el alquiler cuando los arrendadores no hacen reparaciones. Obtenga asesoramiento legal antes de hacer esto (llame a la Sociedad de Ayuda Legal - Legal Aid Society o LAWNY). Para consejos generales sobre la retención del alquiler, llame al Consejo de Vivienda o al Proyecto de Defensa del Inquilino (Tenant Defense Project).
- Puede verificar el estado de las violaciones en cualquier unidad de alquiler en la siguiente página de la ciudad: <https://www.cityofrochester.gov/buildingblocks/>.
- Los detectores de humo salvan vidas. **NUNCA** debe estar sin un detector de humo que funcione. Llame al 311 y el Departamento de Bomberos de Rochester le traerá uno gratis.

## RECURSOS LOCALES PARA MÁS INFORMACIÓN Y AYUDA

- Legal Assistance of Western New York
  - [www.lawny.org](http://www.lawny.org)
  - (585) 325-2520
- Legal Aid Society of Rochester, NY
  - [www.lasroc.org](http://www.lasroc.org)
  - (585) 232-4090
- Monroe County Bar Association Lawyer  
Servicio de Referidos
  - (585) 546-2130
- Información de cumplimiento del código de Rochester
  - <https://www.cityofrochester.gov/article.aspx?id=8589936012>
- The Housing Council
  - [thehousingcouncil.org](http://thehousingcouncil.org)
  - (585) 546-3700
- Línea de Vida
  - Llame al 211 para solicitar otros recursos o servicios.
  - [www.211helpline.org](http://www.211helpline.org)
- Proyecto de Defensa del Inquilino
  - [www.tenantdefense.org](http://www.tenantdefense.org)
  - (585) 504-6195



Environmental Health Sciences Center  
Community Engagement Core  
NIEHS Grant P30 ES001247  
Last Updated November 2023